INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS Y MIENBROS DEL DIRECTORIO

Señores: BORLETI S.A.

He revisado el Balance de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2008, el mismo que es responsabilidad de la administración de la compañía.

La revisión se efectuó mediante prueba de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones de los estados financieros, además como parte de la revisión, se le considero lo relacionado a:

- Los estados Financieros son confiables y fueron elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- El fiel cumplimiento de normas legales y resoluciones.
- Los contables, registros, correspondencia y comprobantes, se llevan de acuerdo a las normas establecidas.
- La adecuada custodia y conservación de los mismos.
- Los procedimientos de controles internos, funcionan de acuerdo a la actividad de la Empresa.

En la revisión no se encontró ningún asunto que merezca ser considerado o informado a ustedes.

Dejo constancia de la valiosa colaboración brindad por los administradores de la compañía, en lo relacionado al cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

Ing. Com. Lucia Mariela Espinoza Astudillo

3 ABR 2009

Comisaría